



# PUBLIC ART

## DENVER ARTS & VENUES

### PEDIDO DE CALIFICACIONES (RFQ)

**The High Line Canal Trail (Sendero del Canal “High Line”), en Hampden Ave. y Colorado Blvd.**

**Presupuesto: \$40.000 dólares estadounidenses**

**Elegibilidad: Artistas o grupos de artistas residentes en COLORADO**

**FECHA LIMITE: Lunes 22 de abril de 2019 11:59 p.m. MST**

### Introducción

El programa de Arte Público de la Ciudad de Denver busca comisionar a un artista o un equipo de artistas de Colorado para crear una obra de arte pública para el High Line Canal Trail en Hampden Avenue y Colorado Boulevard en Denver. La construcción ya comenzó y se espera que culmine en 2020.



Esta sección de High Line Canal Trail, de aproximadamente media milla (800 m) de largo, está adyacente a la Avenida Hampden, en la intersección con Colorado Blvd. El camino pavimentado y el paso subterráneo proporcionarán una conexión segura a través de esta intersección muy usada por ciclistas y peatones. Esta área transporta tráfico vehicular pesado, con un promedio de más de 80.000 vehículos por día.

El High Line Canal Trail serpentea por 71 millas a través del área metropolitana de Denver y es uno de los parques lineales más largos y espectaculares de la nación. El canal abarca 11 jurisdicciones gubernamentales desde Waterton Canyon en el condado de Douglas hasta Green Valley Ranch en el noreste de Denver. Sus bancos de álamo se abren paso a través de barrios residenciales, parques públicos, campos de golf, cementerios, terrenos comerciales e industriales, y por encima y debajo de vías urbanas, al mismo tiempo

que ofrecen a quienes viajan por sus bancos una porción de la naturaleza en la ciudad. El sendero ofrece a los peatones un sendero perfecto para caminar, correr, trotar o estar al aire libre. Mientras que el canal es propiedad y está operado por Denver Water, este sendero histórico nacional es mantenido por las agencias de recreación municipales. Como uno de los senderos urbanos continuos más largos del país, el canal atraviesa la zona más poblada de Colorado, incluyendo múltiples y variadas comunidades. Más de 350.000 residentes viven a una milla del canal y los datos recientes indican que anualmente más de 500.000 personas usan el canal como un recurso recreativo. El campo de golf Wellshire, que funciona desde 1926, se encuentra cerca del sitio del proyecto.

## **ARTE PUBLICO en el High Line Canal Trail**

### **Metas**

El panel de selección busca una obra u obras de arte a ubicarse en la proximidad del nuevo sendero. La obra de arte será vista principalmente por aquellos en tráfico en constante movimiento o por los vehículos detenidos en las intersecciones cercanas.

### **Obra de arte apropiada y única**

El panel de selección busca una (s) obra (s) de arte única y apropiada para el Sendero del Canal High Line. La obra de arte debe hablar a la comunidad, la historia del área y el legado del Canal High Line. El panel de selección está abierto a una amplia gama de obras de arte. El movimiento y el sonido podrían actuar como un punto de atracción para esta ubicación. También es imperativo que la obra de arte no distraiga a los golfistas en el cercano campo de golf de Wellshire.

### **Materiales y medios**

Los miembros del panel de selección han establecido objetivos y parámetros específicos para este proyecto de arte público con la esperanza de crear una obra de arte única e inspiradora para las diversas comunidades que visitan y disfrutan de High Line Canal Trail. El panel de selección está abierto a obras de arte hechas de una variedad de materiales adecuados para el sitio.

### **Mantenimiento y durabilidad**

Se espera que todos los interesados consideren el tema de la conservación y mantenimiento a largo plazo de la obra de arte público, así como el tiempo y el presupuesto. Estos proyectos existen en el ámbito público y están expuestos al clima y a impactos físicos, y son vulnerables a vandalismo. Los proyectos de arte público deben ser fabricados en materiales durables y de bajo costo de mantenimiento. Se anima a los semifinalistas a consultar con un experto profesional en conservación antes de enviar su propuesta final. Las propuestas artísticas seleccionadas serán revisadas por el Comité de Arte Público de la Ciudad de Denver y otras agencias apropiadas de la ciudad para asegurarse el cumplimiento con las normas municipales de mantenimiento y durabilidad, y con las normas de la Ley para Estadounidenses con Incapacidades (ADA, en inglés). Se espera que todos los finalistas respeten el presupuesto y completen la obra dentro del plazo establecido.

### **Elegibilidad**

Este proyecto está abierto a artistas que actualmente viven en Colorado sin importar su raza, color, credo, género, variante de género, orientación sexual, origen nacional, edad, religión, estado civil, opinión o afiliación política o incapacidad mental o física. Los artistas que trabajan en cualquier medio son elegibles para aplicar. **No se requiere que los artistas tengan experiencia previa en arte público. Se anima a los artistas emergentes a aplicar.** Comuníquese con la oficina de Arte Público de Denver si tiene preguntas sobre esta elegibilidad.

### **Cómo responder a este Pedido de Calificaciones**

En respuesta a esta RFQ, los interesados deberán enviar seis imágenes digitales, un currículum (hoja de vida), una declaración de interés de no más de 2000 caracteres por medio de [www.callforentry.org](http://www.callforentry.org) (CaFÉ™). De entre las solicitudes recibidas, el panel de selección elegirá hasta cinco semifinalistas que serán invitados a entrevistas con el panel. Se les pagará un honorario a los artistas por ese trabajo. Los artistas o equipos seleccionados como semifinalistas deberán completar el formulario de Diversidad e Inclusividad que se les enviará al ser notificados. Como lo exige la Orden Ejecutiva No. 101, ese formulario debe adjuntarse a todas las respuestas a solicitudes y propuestas de la ciudad. El personal del Programa de Arte Público de Denver Arts & Venues puede proveer ayuda para completar el formulario. Se espera que los finalistas paguen el costo de sus viajes del honorario recibido. De las entrevistas y propuestas, un artista o equipo de artistas será seleccionados para esta comisión. El artista o el equipo de artistas seleccionado para la comisión colaborarán con el personal del Programa de Arte Público y el equipo de diseño al finalizar sus diseños para la instalación.

### **¿Puede participar un equipo?**

Los interesados (solicitantes) pueden aplicar como un solo artista o grupo colaborativo de varias personas. Si se postula como equipo, envíe un resumen (currículo) del equipo, con una página por miembro del equipo.

### **Diversidad e inclusividad**

La Orden Ejecutiva No. 101 de Denver establece las estrategias de Denver y la industria privada para usar diversidad e inclusividad para promocionar el desarrollo económico de la Ciudad y Condado de Denver y animar a que más negocios compitan por los contratos y licitaciones de la Ciudad. La Orden Ejecutiva requiere coleccionar cierta información sobre las prácticas de los contratistas y consultores de la Ciudad para con la diversidad e inclusividad y anima y requiere que las agencias de la Ciudad para incluir normas de diversidad e inclusividad en el criterio de selección, donde la ley le permita, en las solicitudes municipales de servicios o bienes. Diversidad e inclusividad significa invitar valores, perspectivas y contribuciones de personas de distintos orígenes o trasfondos, e integrar la diversidad en las normas de contratación y retención, oportunidades de entrenamiento, y métodos de desarrollo de negocio para proveer oportunidades equitativas para que cada persona participe, contribuya y tenga éxito en el lugar de trabajo de la organización. "Diversidad" incluye una variedad de diferencias humanas, incluyendo diferencias en raza, edad, identidad de género, orientación sexual, etnicidad, incapacidad física, apariencia, personas históricamente poco utilizadas o en desventajas, así como identidades sociales en cuanto a religión, estado civil, estatus socioeconómico, estilo de vida, educación, situación como padres, origen geográfico, habilidad del idioma, o servicio militar.

### **Presupuesto**

El presupuesto para esta comisión es de \$40.000 dólares estadounidense que se otorgarán al artista o al equipo seleccionados. Esos fondos provienen de la Ordenanza "Uno por ciento para el arte" de la Ciudad de Denver, en este caso, del proyecto de construcción del puente para peatones y ciclistas en la 47 y York. El monto del contrato final incluye todos los costos asociados con el proyecto, incluyendo, pero no limitados al arancel del artista por el diseño, otros aranceles de consulta (como consulta con ingenieros estructurales), seguros (incluyendo Compensación de Trabajadores de Colorado), herramientas, materiales, fabricación, transporte, instalación, permisos, cualquier modificación del edificio o modificación que sea necesaria, viajes a y desde el sitio, estipendio diario, documentación del proyecto, contingencia para cubrir gastos inesperados, y cualquier otro costo. Para todas las obras hechas en propiedad de la ciudad, se requiere que se apliquen los salarios prevalentes.

## Calendario Tentativo

(Excepto por la fecha límite de la solicitud en línea, el calendario está sujeto a cambios)

Lunes 15 de abril de 2019; 11:59 P.M. MST	Fecha límite de envío (vía el sistema CaFÉ™)
Abril 2019	Selección de finalistas
Mayo 2019	Propuestas de finalistas
Junio 2019	Notificación de finalistas

## Panel de Selección del Arte

Según las normas de Arte Público de Denver, el panel de selección de arte desempeña un papel activo y crítico en la adquisición de arte público para Denver. El panel de selección del High Line Canal consiste en 11 miembros con voto y de varios asesores sin voto. El panel de selección es responsable por revisar el lugar, establecer los criterios, escribir el pedido de propuestas, revisar las solicitudes y seleccionar e identificar al artista que recibirá la comisión.

## Proceso de selección

Se seleccionará de tres a cinco artistas/equipos como finalistas, dependiendo del número de repuestas calificadas a la RFQ. Los seleccionados recibirán información más detallada del proyecto y tendrán la oportunidad de conversar con representantes del sitio, el equipo de diseño y personal del programa de Arte Público. Los finalistas recibirán un honorario para preparar y presentar la propuesta en persona. El panel de selección recibirá las propuestas, entrevistará a los finalistas y recomendará al artista que recibirá la comisión. La recomendación final del panel de selección será presentada para la aprobación final al Comité de Arte Público, a la Comisión de Asuntos Culturales de Denver y al alcalde de Denver. Todas las decisiones de la Ciudad y Condado de Denver son finales.

## Materiales para enviar

*Por favor, lea cuidadosamente esta sección. NO se aceptarán solicitudes incompletas. El nombre del interesado debe ser incluido en todos los materiales enviados.*

Todos los materiales deben enviarse en línea por medio del sitio CaFÉ™ ([www.callforentry.org](http://www.callforentry.org)). No hay costo por enviar la solicitud o por usar el sistema en línea de CaFÉ™.

**Imágenes digitales** – Para ser considerado para el proyecto, el interesado debe enviar electrónicamente seis imágenes digitales de obras de arte **previamente completadas**, usando el sistema CaFÉ™. Los artistas que quieran enviar obras cinéticas, con sonidos o con medios, deben enviar su solicitud completa a CaFÉ™ y allí tendrán la oportunidad de subir hasta dos videos. **IMPORTANTE:** Si usted envía archivos de audio o de video, no los use como su primera imagen. Súbalos (envíelos) como elementos (ítems) 2 al 6.

Las instrucciones sobre cómo formatear las imágenes según las especificaciones de CaFÉ™ están en <https://www.callforentry.org/uploading-images-audio-and-video-files/>. El sistema de ayuda para usar CaFÉ™ se puede consultar en <https://www.callforentry.org/artist-help-cafe/>. Si el artista no tiene acceso a la computadora, puede llamar al 720-865-5563 para hacer arreglos para usar una computadora en las oficinas de Denver Arts & Venues.

**Declaración de interés** — Por favor, envíe una declaración brevemente indicando su interés a Proyecto de Arte Público del The High Line Canal Trail (Sendero del Canal “High Line”), detallando por qué el proyecto es de interés para usted (máximo de 2000 caracteres) por medio de CaFÉ™.

**Résumé (hoja de vida, currícul):** Enviar un currícul de una o dos páginas destacando sus logros profesionales como artista. Por favor, use este nombre para el archivo de su currícul: *Apellido.Inicial del nombre* (ejemplo: *Pérez.J.pdf*). No se aceptarán currículos de más de dos páginas. Si la solicitud se envía en nombre de un equipo, por favor enviar un currícul con una o dos páginas por cada miembro.

Por favor, envíe sus preguntas sobre este proyecto a Mary Valdez, administradora de arte público, al 720-865-5564 o [mary.valdez@denvergov.org](mailto:mary.valdez@denvergov.org).